



1 cantón, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes conozco de  
2 que doy fé y me presentan para que eleven a escritura pública  
3 la siguiente cesión de participaciones, que se contienen en  
4 la minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo: "SEÑOR  
5 NOTARIO": Ruego a Usted se sirva incluir en los protocolos a  
6 su cargo una escritura que se refiere a la transferencia de  
7 participaciones de CONSULTORA DE INGENIERIA, ESTUDIOS Y PERFO  
8 RACIONES, CIEPER, COMPANIA LIMITADA, contenida en la siguiente  
9 cláusulas: PRIMERA.-COMPARECIENTES: Comparecen al presente ac  
10 to, por una parte, la Doctora Irene Castro Naranjo y el señor  
11 Ingeniero Hugo Huilcarema, en calidad de cedentes; y, por otra,  
12 los señores Ingeniero Julián Castro Naranjo e Ingeniero Niama,  
13 en calidad de cesionarios. SEGUNDA.-ANTECEDENTES: CONSULTORA DE  
14 INGENIERIA, ESTUDIOS Y PERFORACIONES, CIPER, COMPANIA LIMITADA  
15 se constituyó el catorce de enero de mil novecientos ochenta  
16 mediante contrato elevado a escritura pública en la Notaría  
17 Décimo Primera del Cantón Quito, a cargo del Doctor Rodrigo  
18 Salgado, la misma que fue inscrita legalmente en el Registro  
19 Mercantil del mismo cantón Quito. TERCERA.-La Junta General  
20 Extraordinaria de socios del veinte y tres de octubre de mil  
21 novecientos ochenta y cinco, con el consentimiento unánime de  
22 sus socios y por tanto del capital social, autorizó para que  
23 los socios señores Doctores Irene Castro Naranjo e Ingeniero  
24 Hugo Huilcarema puedan ceder todas sus participaciones en fa  
25 vor de los señores Ingeniero Julián Castro Naranjo e Ingenie  
26 ro Carlos Niama, respectivamente. CUARTA.-En virtud de esta  
27 transferencia el capital de CONSULTORA DE INGENIERIA, ESTUDIOS  
28 Y PERFORACIONES, CIEPER, COMPANIA LIMITADA queda d i s t r i



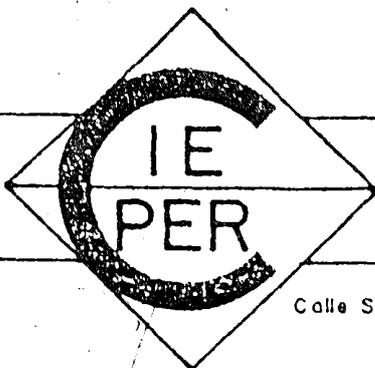
NOTARIA  
SEGUNDA  
del  
Nolivos M.  
2220-521993  
UCICA  
Agosto N° 648  
o. Piso  
Ecuador

buido de la siguiente manera :

SOCIOS	CAPITAL LUEGO DE TRANSFERENCIA	PORCENTAJE
Leonardo Castro Naranjo	\$/ 34.000,00	34 %
Julián Castro Naranjo	" 33.000,00	33 %
Carlos Niama	" 33.000,00	33 %
TOTAL	\$/ 100.000,00	100 %

Valor de cada participación : \$/ 1.000,00 ( UN MIL SU -  
CRES 00/100 ) . Q U I N T A . - El valor nominal de cada -  
transferencia es el de Treinta y tres mil sucres , por lo  
cual los cesionarios declaran haber pagado a la sociedad -  
las participaciones que se transfieren de conformidad con  
los cedentes . S E X T A . - Cedentes y cesionarios dejan  
expresa constancia de su conformidad con este acto de -  
transferencia y sus consecuencias de orden legal . S E P  
T I M A . - Por su parte , el señor Ingeniero Leonardo -  
Castro en calidad de Gerente de CONSULTORA DE INGENIE-  
RIA , ESTUDIOS Y PERFORACIONES , CIEPER COMPANIA LIMITA-  
DA , deja constancia de sus aceptación y consentimiento -  
en la realización de este acto sobre la base de lo resuel  
to por la Junta General Extraordinaria de socios por la  
mencionada sociedad . Se acompaña como documentos habili-  
tantes el Acta de la mencionada Junta y el nombramiento  
del señor Gerente . Usted , señor Notario , se servirá  
agregar las demás cláusulas para la plena validez de la  
presente minuta . ( H A S T A A Q U I L A M I N U  
T A ) . Los comparecientes ratifican la minuta inser-  
ta , la misma que se halla firmada por el Doctor  
Luis Muñoz Llerena , Abogado con matrícula profesio  
nal número doce setenta y cinco , del Colegio de Aboga

dos de Quito. Para el otorgamiento de la presente escritura,  
se observaron los preceptos legales del caso y leída que les  
fue a los comparecientes, por mí el Notario en unidad de ac-  
to, se ratifican y firman conmigo el Notario, de todo lo cual  
 doy fé.-F) Leonardo Castro. C.I. Número: dieciocho cero cero ca-  
roveinte cuarenta y cuatro-seis. C.T. Número: cero ochenta y  
tres noventa y nueve tres. C.V. Número: cero treinta y cuatro-  
cero once. F) Irene Castro Naranjo. C.I. Número: dieciocho cero  
cero ochenta y dos ochenta y tres ocho-cuatro. C.T. Número:  
treinta y cinco ochenta y cuatro seis. C.V. Número: :cero trecin-  
ta y cuatro-cero cero nueve. F) Hugo Huilcarema. Cédula de I-  
dentidad Número: ciento setenta veinte y seis ochenta y tres  
cero cincuenta y uno. C.T. Número: veinte diecinueve tres.-  
Papeleta de Votación, Número : diez treinta y dos sesenta y  
dos.- ( firmado ) Julián Castro Naranjo.- Cédula de Identi-  
dad Número : cero noventa cincuenta y dos cincuenta y tres  
treinta y seis - cinco. Cédula Tributaria Número : cero  
treinta y cinco cero cincuenta y dos.  
Papeleta de Votación Número :cero cero dos - dos-  
cientos doce.- ( firmado ) Car-  
los Niama. - Cédula de Identidad  
Número :cero seis -cero cero se-  
tenta y uno sesenta y uno tres  
ocho.- Cédula Tributaria Número :  
dieciocho cuarenta y uno cator-  
ce. ( 184114 ). ( firmado ) El Nota-  
rio Décimo Segundo del Cantón  
Quito Doctor Jaime Nollivos Maldonado.



# CONSULTORA DE INGENIERIA ESTUDIOS Y PERFORACIONES

Calle Sosaya Nº 114 y Av. América

Cosilla 9032 S-7 Telef 547-281

Quito Ecuador

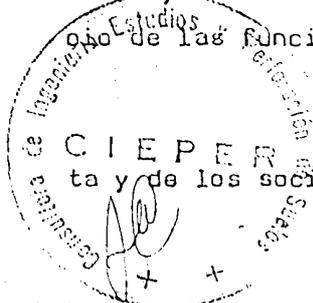
## ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CONSULTORA DE INGENIERIA, ESTUDIOS Y PERFORACIONES, CIEPER, C. LTDA.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Firma Consultora de Ingeniería, Estudios y Perforaciones, CIEPER, C. Ltda., en la calle Sosaya 114, hoy día miércoles 23 de octubre de 1985, a las 17:00 horas, se reúnen los siguientes socios: Ing. Leonardo Castro Hranjo, que representa el treinta y cuatro por ciento del capital social; Ing. Hugo Huilcarema, que representa el treinta y tres por ciento del capital social; y, Dra. Irene Castro, que representa el treinta y tres por ciento del capital social. En consecuencia se halla presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se decide en forma unánime constituirse en Junta General de Socios, conforme al artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías. Consecuentemente, preside la Junta en calidad de Presidenta Administrativa Titular la Dra. Irene Castro Hranjo y actúa como Secretario de la Junta el Ing. Leonardo Castro Hranjo, Gerente General de la compañía.

La Junta prueba por unanimidad tratar el único punto del orden del día que dice: "Transferencias de participaciones".

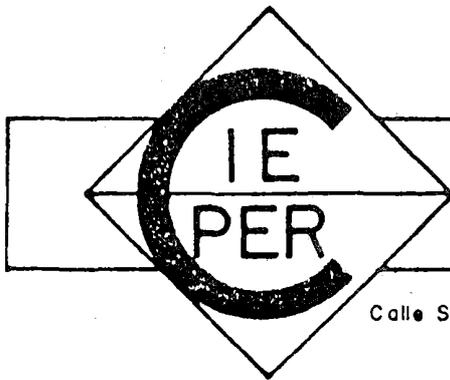
Seguidamente la Srta. Presidenta indica que esta Junta Universal tiene como único objeto poner en conocimiento de los socios el deseo del Ing. Hugo Huilcarema y el suyo propio de ceder sus participaciones, lamentando en su caso tener que separarse de la empresa, sin perjuicio de las funciones que ejerce conforme al Estatuto de la compañía.

A continuación se pone en consideración de la Junta y de los socios las participaciones del Ing. Hugo Huilcarema y de la Dra.



.....

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL - CERTIFICADO - QUITO, A 18 DE NOVIEMBRE DE 1985.



# CONSULTORA DE INGENIERIA ESTUDIOS Y PERFORACIONES

Calle Sosaya Nº 114 y Av. América

Casilla 9032 S-7 Telef 547-281

Quito Ecuador

- 2 -

Irene Castro.

Expresada la voluntad de los socios de no adquirir las participaciones, se pronuncian por unanimidad y resuelven aceptar la referida transferencia en favor de las siguientes personas: La Dra. Irene Castro la totalidad de las participaciones sociales que corresponden al treinta y tres por ciento del capital social en favor del Ing. Julián Castro Naranjo; las participaciones del Ing. Hugo Huilcarema que corresponden al treinta y tres por ciento del capital social en favor del Ing. Carlos Niama. Igualmente, la Junta por unanimidad autoriza a la Gerencia General para que realice los trámites legales para la transferencia de las participaciones de la Dra. Irene Castro y del Ing. Hugo Huilcarema en favor de los Ing. Julián Castro y Carlos Niama, respectivamente.

Siendo las 17:30 horas, la Presidencia ordena un receso para que se redacte la Acta. A las 17:45 horas se reinstala la sesión. La Presidencia ordena dar lectura del Acta para someter a consideración de los socios, la misma que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17:50 horas y suscriben el Acta de conformidad con la Ley todos los socios concurrentes que integran la totalidad del capital.

*Irene Castro N.*  
Dra. Irene Castro N.  
PRESIDENTA ADMINISTRATIVA

*Ing. Leonardo Castro N.*  
Ing. Leonardo Castro N.  
SOCIO-GERENTE GENERAL.  
SECRETARIO

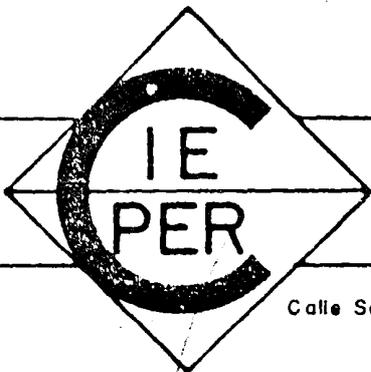
*Ing. Hugo Huilcarema Niama.*  
Ing. Hugo Huilcarema Niama.  
+ SOCIO

Certifico que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de Consultora de Ingeniería, Estudios y Perforaciones aprobó el Acta de la misma el 23 de octubre de 1985.

*Irene Castro N.*  
Dra. Irene Castro N.  
PRESIDENTA ADMINISTRATIVA

*Ing. Leonardo Castro N.*  
Ing. Leonardo Castro N.  
SOCIO-GERENTE GENERAL  
SECRETARIO

Vertical stamp: *Consultora de Ingeniería, Estudios y Perforaciones*



# CONSULTORA DE INGENIERIA ESTUDIOS Y PERFORACIONES

Calle Sosoya Nº 114 y Av. América

Casilla 9032 S-7 Telef 547-281

Quito - Ecuador

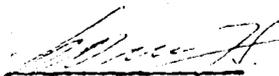
Quito, 23 de Marzo de 1.984

SEÑOR INGENIERO  
LEONARDO CASTRO NARANJO  
PRESENTE.-

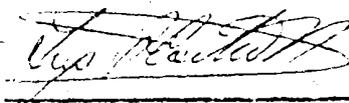
De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Socios de la Compañía "CONSULTORA DE INGENIERIA, ESTUDIOS Y PERFORACION DE SUELOS CIEPER CIA LTDA." celebrada el día 23 de Marzo de 1.984, acordó por unanimidad nombrar a usted GERENTE GENERAL, por el periodo de dos años, según lo dispone los Estatutos Sociales. El Gerente General es el Representante Legal de la Compañía.

Atentamente,

  
SR. LUIS ORTIZ  
SECRETARIO AD-HOC.

Acepto y agradezco la designación y prometo cumplir mis funciones en beneficio de la Compañía y ajustado a los Estatutos y Leyes pertinentes.

  
ING. LEONARDO CASTRO NARANJO

NOTA: La Compañía "CONSULTORA DE INGENIERIA ESTUDIOS Y PERFORACION DE SUELOS CIEPER CIA LTDA.", se constituyó en Quito el 14 de Enero de 1.980 y se inscribió en el Registro Mercantil el 11 de Marzo de 1.980

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 1644 del Registro de Nombres Tomo 145 a las 16:00 de 1984  
REGISTRO MERCANTIL



EL REGISTRADOR



1 Con fecha dieciseis de Mayo de mil novecientos ochenta y  
2 cuatro.se halla inscrito el nombramiento de Gerente Gene-  
3 ral otorgado por Cieper a favor de Ingeniero Leonardo Cas-  
4 tro Naranjo. Quito, a once de Abril de mil novecientos o-  
5 chenta y cinco . ( firmado Ilegible ) El Registrador .-  
6 Hay un sello .-

7  
8  
9 Se otorgó ante mí y -  
10 en fé de ello confiero esta SEGUNDA - COPIA CERTIFICADA.  
11 En Quito, a veinte y uno de noviembre de mil novecientos  
12 ochenta y cinco.-

13 *El Notario, Jaime*

14  
15 *Dr. Jaime Nativos Maldonado*  
16 **NOTARIA-DECIMA SEGUNDA**  
17 **Teléfonos: 521993 - 542220**  
**QUITO - ECUADOR**

18 **RAZON :** Al margen de la matriz de la escritura públ-  
19 ca de constitución de la compañía " Consultora de In-  
20 geniería Estudios y Perforaciones de Suelos CIEPER Cia.  
21 Ltda.", otorgada en la Notaría a mi cargo , el 14 de -  
22 Enero de 1.980, tomé nota de la cesión de participa--  
23 ciones contenida en el presente instrumento . - Quito,  
24 a 5 de Diciembre de 1.985 . -

25  
26 **DR. RUBEN DARIO**  
**ESPINOSA I.**  
27 **NOTARIO**  
**DECIMO PRIMERO**  
**QUITO - ECUADOR**

*Ruben Dario Espinosa I.*  
**DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,**

**NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.**

28  
*Con esta en*

...fecha se tomó nota al margen de la inscripción No. 204 del Registro Mercantil de once de marzo de mil novecientos ochenta, a fs. 488 (vta) tomo 111, correspondiente a la constitución de la Compañía "CONSULTORA DE INGENIERIA ESTUDIOS Y PERFORACIONES DE SUELOS GIEPER COMPANIA LIMITADA", lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y seis.- EL REGISTRADOR.- *[Signature]*

*Dr. Gustavo García Banderas*  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

